

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA PARA LA
"SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
PARA "ACTIVIDAD VERANO ENTRETENIDO"

CONCHALI, 23 de Enero de 2015.

DECRETO EXENTO N° 55.- /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 25 del 16.01.15, que Aprobó Bases y Llamó a Propuesta Pública; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ADJUDICASE la Propuesta Pública "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA "ACTIVIDAD VERANO ENTRETENIDO" ID: 2581-3-LE15, a doña CLAUDIA ROCIO VALDIVIA SÁNCHEZ, R.U.T. N° 16.190.772-3, por un valor de \$ 21.180.000.- (IVA incluido), periodo del servicio desde el 26 de enero al 06 de febrero de 2015, de acuerdo a Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal


CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/AFL/jqa.
TRANSCRITO A:
Control - Finanzas – DIDECO
TESMU– SECPLA - Adm. Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal – Asesoría Jurídica
Art. 7° letra g) Ley N° 20285/


DIRECTORA
Direccion de Control

04-02-15
9:54 ✓

CONCHALI
más cerca

I. Municipalidad de Conchalí
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 74 /2015.

CONCHALI, **23 ENE. 2015**

A : ALCALDE DE CONCHALI

DE : DIRECTORA DE SECPLA (S)

REF : Envía Acta de Evaluación de Propuesta Pública.

Por medio del presente, remito a Usted Acta de Evaluación y Antecedentes correspondientes a la Propuesta Pública **“SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, PARA “ACTIVIDAD VERANO ENTRETENIDO”.** ID: 2581-3-LE15.

La Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde, si tiene a bien, adjudicar dicha Propuesta a la empresa indicada en el punto N° 5 del Acta de Evaluación.

Saluda atentamente a Usted,



CAROLINA MUÑOZ ELGUETA
Directora (s).
Secretaría Comunal de Planificación

CME /MMS/DAR/mmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Asesoría Jurídica
- Unidad Técnica: DIDECO
- Archivo (2)

**ACTA DE EVALUACIÓN
PROPUESTA PÚBLICA****SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS,
PARA "ACTIVIDAD VERANO ENTRETENIDO".****1. ANTECEDENTES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO**

- 1.1 Por Decreto Exento N° 25, del 16 de enero de 2015, se aprueban las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes para llamar a la propuesta pública en evaluación.
- 1.2 Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, se publicaron el día 16 de enero de 2015, en el portal de compras públicas: www.mercadopublico.cl, identificados con el ID N° 2581-3-LE15.
- 1.3 En el proceso de licitación, no se recibieron consultas por parte de los oferentes, a través del portal de compras públicas.

2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA

- 2.1 El día 22 de enero de 2015 a las 15:30 horas, en la comuna de Conchalí, se constituyó la Comisión de Apertura de la Licitación de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, para proceder a la apertura electrónica de esta licitación.
- 2.2 Los funcionarios que integran la Comisión de Apertura son:
- 1) Pamela Porto Arancibia, Profesional DIDECO.
 - 2) David León Reyes, Profesional SECPLA.
 - 3) Adela Fuentealba Labbé, Secretaria Municipal, como Ministra de Fe.
- 2.3 Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, fueron recibidos a través del portal de compras públicas: www.mercadopublico.cl.
- 2.4 En esta propuesta pública, se presentaron cuatro (4) oferentes, de acuerdo al detalle siguiente:

OF.	RUT OFERENTE	OFERENTE
1	3.126.553-3	HERIBERTO OTTO ENRIQUE SCHNEIDER HUBNER
2	77.402.110-8	ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA
3	6.166.092-5	FERNANDO ENRIQUE NUNEZ ROSAS
4	16.190.772-3	CLAUDIA ROCIO SALDIVIA SANCHEZ

- 2.5 El resultado de la apertura es el siguiente:

OF.	OFERENTE	OBSERVACIONES	RESULTADO DE OFERTA
1	HERIBERTO OTTO ENRIQUE SCHNEIDER HUBNER	Con Observaciones	Rechazada
2	ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA	Sin Observaciones	Aceptada
3	FERNANDO ENRIQUE NUNEZ ROSAS	Con Observaciones	Rechazada
4	CLAUDIA ROCIO SALDIVIA SANCHEZ	Sin Observaciones	Aceptada

2.6 Observaciones al Acto de Apertura:

Observación 1: El oferente "HERIBERTO OTTO ENRIQUE SCHNEIDER HUBNER" No presenta anexos administrativos solicitados en el 8.2.4 de las Bases Administrativas.

Por lo anterior esta oferta es RECHAZADA.

Observación 2: El oferente "FERNANDO ENRIQUE NUNEZ ROSAS" No presenta antecedentes exigidos en las Bases Administrativas.

Por lo anterior esta oferta es RECHAZADA.

3. COMISIÓN EVALUADORA

3.1. El día 23 de enero de 2015, en la Comuna de Conchalí, se constituyó la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, punto N° 11.5.1, para evaluar los Antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Señor Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

3.2. Los integrantes de la Comisión Evaluadora son:

- 1) Álvaro Guzmán Valenzuela, Director de Desarrollo Comunitario.
- 2) Carolina Muñoz Elgueta, Directora (s) Secretaria Comunal de Planificación.
- 3) Daniel León Rojas, Funcionario Dirección de Aseo y Ornato.

4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

4.1. Admisibilidad de las Ofertas

Analizadas las observaciones al "Acto de Apertura" y los antecedentes presentados por el los oferentes: "ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA" y "CLAUDIA ROCIO SALDIVIA SANCHEZ", cuyas ofertas fueron aceptadas, la Comisión Evaluadora concluye que ambos oferentes cumplen con los requisitos administrativos, técnicos y económicos exigidos en las Bases de Licitación, por lo tanto sus Ofertas son **ADMISIBLES** y continúan al proceso de EVALUACIÓN.

4.2. Evaluación de la Oferta:

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, punto N° 11, la oferta será evaluada con las ponderaciones siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONÓMICA (Precio)	70
2°	EXPERIENCIA • Años de Experiencia	15
3°	OFERTA TÉCNICA	10
4°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	5
TOTAL PONDERADORES		100%

4.2.1. CRITERIO N°1 – Oferta Económica (Precio) [70%]:

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Precio", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor precio, según la siguiente fórmula:

$$Eval. Precio = \frac{Menor Precio}{Precio Evaluado} * 70$$

De manera tal de que el mejor puntaje lo obtiene el oferente que posea el menor precio total del servicio.

Evaluación Criterio N°1- Precio Oferta:

OFERENTE	PRECIO, CON I.V.A. INC., \$	PUNTAJE
ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA	21.500.000	68,96
CLAUDIA ROCIO SALDIVIA SANCHEZ	21.180.000	70

4.2.2 CRITERIO 2° Experiencia [15%]:

En este componente, se asignará puntaje a las entidades postulantes que puedan demostrar experiencia relacionada servicio de transporte de pasajeros en vehículos de capacidad de 40 pasajeros o más y realizadas en un 100%, y cumplida satisfactoriamente sin observaciones, acreditada mediante certificados emitidos o contratos celebrados.

4.2.2.1 CRITERIO N° 1 - Años de Experiencia [15%]:

Se evaluarán los años de experiencia de los participantes, contabilizados a partir de la certificación o contrato por servicios de guardia de seguridad de más antigua experiencia. El puntaje está dado según el siguiente orden:

0 – a menos de 1 años o no informa	= 0 puntos;
1 – a menos de 2 años	= 30 puntos;
2 – a menos de 5 años	= 50 puntos;
5 – a menos de 10 años	= 80 puntos;
10 años y más	= 100 puntos.

Evaluación Criterio N°1 – Años de Experiencia:

OFERENTE	EXPERIENCIA MÁS ANTIGUA	AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA	NO ACREDITA EXPERIENCIA	---	0	0
CLAUDIA ROCIO SALDIVIA SANCHEZ	NO ACREDITA EXPERIENCIA	---	0	0

4.2.3 CRITERIO 3°: Oferta Técnica [10%]

Se Evaluará el año de modelo de los buses:

Año 2008	= 0 puntos;
Año 2009-2010	= 30 puntos;
Año 2010-2011	= 50 puntos;
Año 2012-2013	= 80 puntos;
Año 2014-2015	= 100 puntos.

De manera tal, que el mejor puntaje lo obtiene el oferente que posea la flota de buses más reciente. En el caso de presentar una flota heterogénea, el puntaje será calculado será el promedio.

Evaluación Criterio N°3 – Oferta Técnica:

Flota de buses:

a) **Oferente:** ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA.

Nº	BUS	AÑO DE FABRICACIÓN
1	VOLKSWAGEN PULLMAN	2008
2	MERCEDES PULLMAN	2008
3	MERCEDES PULLMAN	2008
4	MERCEDES PULLMAN	2008
5	MERCEDES PULLMAN	2008
6	MERCEDES PULLMAN	2008
PROMEDIO		2008

Fuente: Formato N° 4 "Oferta Económica.

b) **Oferente:** CLAUDIA ROCIO SALDIVIA SANCHEZ.

Nº	BUS	AÑO DE FABRICACIÓN
1	MERCERDES BENZ B52R16	2009
2	KING LANG SXVT69	2012
3	VOLVO 6XTD57	2015
4	VOLVO GPJ13	2014
5	VOLVO GIPS26	2015
6	MARCO POLO CVGC15	2010
PROMEDIO		2013

Fuente: Formato N° 4 "Oferta Económica.

OFERENTE	AÑO PROMEDIO DE FABRICACIÓN DE FLOTA DE BUSES	PUNTAJE
ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA	0	0
CLAUDIA ROCIO SALDIVIA SANCHEZ	2.013	8

4.2.4 CRITERIO 4º: Cumplimiento de requisitos, 5%:

En este componente se evaluará la presentación correcta y oportuna de todos los anexos exigidos en las bases administrativas; aquellos oferentes que no presentaren los anexos indicados en el punto N° 9 de las presentes Base Administrativas antes del cierre de recepción de ofertas, serán rechazados automáticamente de la evaluación de esta propuesta y su oferta declarada inadmisibles.

TRAMO	PUNTAJE
No presenta omisiones de documentación detectados en la apertura	5
Presenta omisiones de documentación detectados en la apertura	0

Evaluación Criterio N°4 – Cumplimiento de Requisitos:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	PUNTAJE
ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA	Cumple	5
CLAUDIA ROCIO SALDIVIA SANCHEZ	Cumple	5

4.3. Puntaje Total:

El Puntaje final de las Ofertas evaluadas resultará de la sumatoria de los criterios evaluados: OFERTA ECONÓMICA (70%), EXPERIENCIA (15%), OFERTA TÉCNICA (10%) y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (5%).

Indicado esto, se presenta el cuadro resumen del puntaje obtenido de las ofertas evaluadas:

Nº	OFERENTE	PUNTAJE CRITERIOS				Puntaje Total	Prelación
		Oferta Económica	Experiencia	Oferta Técnica	Cumplimiento de Requisitos		
1	ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA	68,96	0	0	5	73,96	2º
2	CLAUDIA ROCIO SALDIVIA SANCHEZ	70	0	8	5	83,00	1º

5. PROPOSICIÓN

En consideración, a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública evaluada, con ID 2581-3-LE15, al Oferente evaluado con mayor puntaje, a saber:

Nombre: CLAUDIA ROCIO SALDIVIA SÁNCHEZ.

R.U.T.: 16.190.772-3

Precio: \$ 21.180.000.-, con I.V.A. incluido.

Período del Servicio: 26 de Enero de 2015 al 6 de Febrero de 2015.

Objeto de la Contratación: Contratación de servicio de "Arriendo de Buses con Chofer y Combustible, Para Actividad Verano Entretenido", específicamente el servicio de arriendo de 6 de buses diarios con capacidad para 45 pasajeros cada bus, desde la comuna de Conchalí hasta la comuna de Cartagena. También incluye el pago de peaje y estacionamiento.

Para constancia, firman en Conchalí, a 23 de Enero de 2015:


CAROLINA MUÑOZ ELGUETA
Secretaría Comunal de Planificación (S)


ÁLVARO GUZMÁN VALENZUELA
Director
Dirección de Desarrollo Comunitario.


DANIEL LEÓN ROJAS.
Funcionario
Dirección de Aseo y Ornato.

OK adjudicar lo mismo presupuesto

20/01/15